

Guayaquil, 18 de mayo de 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OTRIVIN S.A.
Ciudad.

El suscrito CBA. Johnny Yagual Hidalgo, Comisario de la compañía **OTRIVIN S.A.**, en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008.**

- ❖ La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- ❖ La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- ❖ La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- ❖ Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- ❖ Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocios.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los ~~Balances y Estados Contables~~ reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. ~~El Informe presentado por la~~ Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


CBA. Johnny Yagual Hidalgo
Registro: 0.41447

